



CNAB
CLUB NATACIÓ
ATLÈTIC-BARCELONETA

PROTOCOLO APERTURA INSTALACIONES

Actualización 1/07/2020

La salud de la familia CNAB es nuestra prioridad. Con este propósito hemos preparado las instalaciones concienzudamente para transmitir seguridad y confianza. Todo esto manteniendo el confort, la accesibilidad y la calidad del servicio.

Os detallamos todas las medidas preventivas que hemos tomado y las actuaciones previstas en el mantenimiento diario del Club. También os presentamos las pautas y normas que tendréis que seguir todos los socios y socias para disfrutar de las instalaciones en esta primera fase de apertura.

Este plan lo iremos adaptando a las disposiciones y recomendaciones, que desde las autoridades sanitarias se vayan dictando. Lo haremos con la rapidez y eficacia que requiere la excepcionalidad del momento.

El objetivo es y será abrir cada día el Club con el 100% de seguridad para los socios, deportistas y trabajadores. Seguridad que, en una gran parte, depende de la responsabilidad de cada uno de nosotros. Porque no olvidemos que la mejor prevención es mantener una buena higiene.

Muchas gracias de antemano por la buena disposición, comprensión y adaptación a las nuevas circunstancias. Y recordad que la práctica de ejercicio moderado mejora el funcionamiento del sistema inmune y reduce la probabilidad de contraer enfermedades. Así que os esperamos en el CNAB.

PAUTAS DE HIGIENE Y CONDUCTA PERSONAL

Las conocemos profundamente. Son acciones sencillas, que ya tenemos interiorizadas. Todas ellas son fundamentales para evitar la propagación del virus.

- Limpieza de manos profunda y constante.
- Distanciamiento social de 2 metros.
- Uso de mascarilla en los espacios cerrados, si no se está practicando actividad física. También en el exterior si no se puede respetar la distancia de seguridad mínima.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con la parte interna del codo o con un pañuelo de papel y tirarlo inmediatamente después.
- Por dentro de la instalación recomendamos hacer uso de un calzado diferente al de la calle.
- Obligatoriedad de uso de la toalla en el spa, las hamacas, las máquinas y esterillas de fitness.
- Cumplimiento estricto de las normativas.
- Seamos responsables. Si hemos estado en contacto estrecho con una persona afectada por el COVID-19 o si presentamos sintomatología compatible, abstengámonos de acceder al Club.

MEDIDAS DE CONVIVENCIA

- **MEDIDA ELIMINADA. YA PUEDES DISFRUTAR DEL CLUB SIN LIMITACIONES** Convivir es compartir. La limitación del aforo comporta la limitación de estancia en el Club. Todos y todas lo tenemos que disfrutar. Podréis acceder a la instalación un máximo de 3 horas diarias (en una única entrada), de las cuales no se pueden superar los 75 minutos en la sala de fitness.
- Cuídate, cuídanos. Además de seguir todas las pautas de higiene personal, limpiad antes y después los diferentes elementos que uséis con los geles higienizantes, que pondremos a vuestra disposición.
- Respetemos las indicaciones del personal del Club, quien tiene plena potestad para velar por el cumplimiento de las diferentes normativas.

MEDIDAS IMPLEMENTADAS PREVIAS A LA APERTURA

INNOVACIONES TECNOLÓGICAS

- La gran novedad es la implantación del sistema “Perfect Covid-Free pool” de Fluidra. Se trata de un sistema único en España, que hace que nuestras piscinas sean las más seguras a nivel nacional. El detalle lo encontraréis en el apartado de tareas de higienización.
- Diseño de una nueva app CNAB ACCÉS. Con esta podréis acceder al Club sin contacto mediante código QR. Excepcionalmente, se podrá entrar por las máquinas biométricas limpiando el lector antes de su uso.
- Nuevas funcionalidades de la APP CNAB para reservar online las actividades dirigidas.

DISEÑO DE NORMATIVAS Y SEÑALIZACIONES

- Señalética con normas específicas adaptadas a la nueva situación. Las podéis encontrar en el acceso de cada espacio y también en la web del Club.
- Plafones informativos en la entrada del Club. Recogen las principales medidas implementadas por el CNAB y las normas de seguridad y de prevención que tendremos que seguir todos y todas. Estas normativas complementan a la normativa general de Club.

TAREAS DE HIGIENIZACIÓN

- Limpieza y desinfección profunda de todos los espacios, superficies, elementos, maquinaria y materiales deportivos de la instalación. Tareas realizadas por una empresa especializada y con productos homologados.
- Mejora de la calidad del aire mediante la limpieza y desinfección de las unidades de tratamiento de aire y conductos, así como la reposición de los diferentes filtros.
- Mejora de la calidad del agua de las piscinas gracias a una limpieza y desinfección de todos los sistemas.
- Instalación del sistema "Perfect Covid-Free pool", que trabaja en diferentes bloques.
 - Calidad del agua:
 - › Actualización del sistema Freepool en la piscina interior. Equipo de desinfección por generación de cloro mediante electrólisis salina, combinado con un tratamiento de luz ultravioleta (UV) y un control del valor PH mediante CO².
 - › Implantación en la piscina playa de un sistema de depuración con luz ultravioleta (UV).
 - Calidad del aire: en la piscina interior se ha instalado luz ultravioleta (UV) en los conductos de ventilación para la desinfección del aire.
 - Establecimiento de un circuito de duchas y pediluvios temporizado, con agua higienizada. Este garantiza una completa desinfección del bañista antes de acceder a cualquier recinto de piscina o spa.

- Equipos portátiles para la higienización de todas las superficies y de los accesorios mediante un producto especializado Surfosan.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- Dispensadores de gel higienizante por la instalación.
- Alfombras desinfectantes de calzado en el acceso al Club.
- Señalización en el suelo para definir las diferentes circulaciones.
- Instalación de mamparas protectoras en los mostradores de atención al socio.
- Instalación de mamparas protectoras en los bancos de los vestuarios.
- Señalización en el suelo para garantizar la distancia de seguridad en las actividades, solárium y vestuarios.
- Redistribución de las máquinas de fitness para garantizar la distancia de seguridad.
- Solo cederemos aquel material que podamos asegurar la limpieza después de su uso.
- Retirada por seguridad de elementos no esenciales: como sofás, mobiliario de la zona de picnic, fuentes de agua y secadores de cabello, entre otros.
- Se ha de reservar plaza a través de la app CNAB para asistir a las actividades dirigidas.
- Todas las actividades tendrán una duración de 45 minutos para control de acceso y limpieza.

- **Cambios en la parrilla de actividades dirigidas.**
- **Las reservas de pádel serán de 50 o 80 minutos para control de acceso.**
- **Incorporación del sistema contactless en las máquinas de vending.**
- **AMPLIADO EL AFORO. SE ESPECIFICA EN CADA ESPACIO.** Apertura con un 50% del aforo. En la recepción encontraréis la disponibilidad general y en la entrada a cada espacio el aforo particular. Hemos tomado como referencia los baremos, que establece el Consell Català de l'Esport.
 - Salas de actividades dirigidas: 1 persona cada 4 m²
 - Piscinas. Vasos de natación: 1 persona cada 6 m²
 - Piscinas. Vasos complementarios: 1 persona cada 4 m²
 - Solárium. 1 persona cada 4 m²
 - Vestuarios. 1 persona cada 3 m²
 - Gradas. 1 persona por 0,5 m² en gradas sin asientos

A estos aforos les aplicaremos el 50%.
- **Estamos trabajando para instalar controles de aforo automáticos en el recinto de piscinas exteriores.**
- **Adaptación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales y formación del personal para facilitar el desempeño de la actividad en esta nueva situación.**
- **Suministro de equipos de protección individual para el personal del Club.**

DESPUÉS DE LA APERTURA

- Limpieza constante de todos los espacios y materiales. Pondremos especial incidencia en todas las superficies en contacto con las manos.
- Al cierre, diariamente, desinfectaremos en profundidad las instalaciones al completo, máquinas y materiales deportivos.
- Aseguraremos una ventilación diaria con aire exterior de todos los espacios posibles durante un mínimo de 15 minutos.
- Seguimiento y mantenimiento de todas las medidas de prevención. No bajaremos la guardia.
- Controles sanitarios y analíticos exhaustivos siguiendo los protocolos, que se exigen desde las autoridades sanitarias.
- Tendremos activos, según fija el Departamento de Salud, los protocolos de actuación ante casos confirmados o que manifiesten síntomas compatibles.

Contad con nuestro compromiso que seremos muy rigurosos en preservar el Club seguro para toda la familia CNAB. Y os pedimos el mismo rigor en el cumplimiento de las normativas y de las indicaciones sanitarias. Mantener el Club protegido depende de cada uno de nosotros.

NORMAS DE SEGURIDAD INDIVIDUALES



**Lávate las manos
frecuentemente**



**Mascarilla obligatoria en
lugares cerrados (excepto
haciendo deporte) y en
lugares abiertos sin distancia
mínima de seguridad**



**Mantén la distancia
de seguridad
de 2 metros**



**Respetar el tiempo
de permanencia
establecido y el
aforo de cada espacio**



**Tápate la boca y
la nariz con el codo al
toser o estornudar**



**Evita tocarte la
boca, la nariz y los
ojos sin lavarlos
antes las manos**



**No utilices el
calzado de calle**



**Sigue todas las
normativas de
seguridad
señalizadas
en cada espacio**



**Quédate en casa si te
encuentras mal.
Cuídate, cuídanos**

MEDIDAS DE SEGURIDAD CNAB



**Desinfección diaria
de todos los espacios**



Refuerzo en limpieza



**Puntos de gel
higienizante por toda
la instalación**



**Alfombras
higienizantes
en la entrada para
los zapatos**



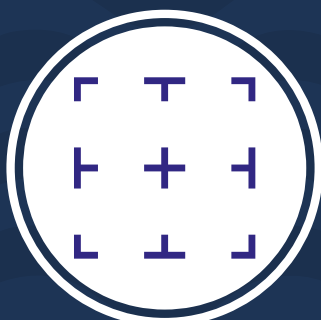
**Nueva APP
CNAB Accés para entrar
a las instalaciones
sin contacto**



**Normativas y
señalizaciones
específicas para
cada espacio**



**Perfect Pool
Duchas higienizantes
en la entrada de
las piscinas**



**Redistribución de los
espacios para
garantizar
la distancia
de seguridad**



**Seguimos diariamente
los protocolos marcados
por Sanidad y
nos adaptaremos
a las novedades**